

COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN DESTINADA AL APOYO A LA REGENERACIÓN EN TERRENOS ADEHESADOS.

D./D.^a _____, con DNI nº _____,

actuando en nombre propio

en representación de _____, con NIF _____,

(rellenable solo si se trata de una persona jurídica)

En relación con la subvención destinada al apoyo a la regeneración en terrenos adhesionados con expediente Nº _____, otorgada a D/D^a _____,

DECLARO:

PRIMERO: Que se ha producido una transmisión o traspaso de los terrenos forestales sobre los que recaen los trabajos subvencionados, que conlleva la pérdida de las facultades del beneficiario para realizar las actuaciones objeto de subvención.

Fecha de transmisión: _____ Tipo de transmisión: _____

(Indicar tipo: compraventa, herencia, etc...)

SEGUNDO: Que me encuentro en situación legítima para ser beneficiario de la subvención y que cumpla con todos los requisitos establecidos en el artículo 4 del Decreto 51/2017 y en el resto de disposiciones normativas que resultan de aplicación.

TERCERO: Que no incurriré en ninguna de las prohibiciones para obtener subvenciones públicas contempladas en el artículo 12 de la Ley de subvenciones de Extremadura.

Por lo anteriormente expuesto:

SOLICITO:

El cambio de titularidad del expediente arriba referenciado y la subrogación en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho expediente, aceptando los compromisos establecidos en el artículo 32 del Decreto 51/2017, junto con el resto de obligaciones y compromisos establecidos en dichas bases reguladoras y en el resto de disposiciones normativas que resulten de aplicación.

A estos efectos, indico mi domicilio de notificación:

Dirección: _____ Nº y piso: _____ C.P.: _____

Población: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Correo electrónico: _____

Autorizo al órgano gestor a utilizar la plataforma ARADO/LABOREO como medio de comunicación para todos los trámites de la presente comunicación y a remitirme información relativa a mi expediente al teléfono y correo electrónico arriba indicados.

En _____, a ____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

Junto con esta solicitud debe presentarse la documentación indicada en el art. 21.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2017, para cambios de titularidad producidos antes de la notificación de la Resolución estimatoria (solo en caso de fallecimiento del solicitante), o bien la indicada en el art. 21.3 para cambios de titularidad posteriores a la notificación de la resolución estimatoria.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de este procedimiento será de tres meses. El vencimiento de dicho plazo sin que se hubiera notificado resolución expresa, implicará que el solicitante pueda entender desestimada su solicitud.